

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de octubre de dos mil diecinueve, en la **CLÍNICA DENTAL DORIA**, sita en la _____ en PAMPLONA (Navarra), con NIF _____

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1540 a nombre de **CLÍNICA DENTAL DORIA, S.L.P.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 5 de diciembre de 2017.-----

La Inspección fue recibida por D. _____ médico estomatólogo titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en cinco salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:



- * Sala 1. Un equipo de la firma DE _____ con nº de serie _____ de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma DE _____ con nº de serie _____ de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____ con nº de serie _____ de 70 kV y 8 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 4. Un equipo de la firma _____ con nº de serie _____ de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 5. Un equipo de la firma _____ con nº de serie _____ de 85 kV y 12 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.-----

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.-----

- Según se manifestó, las paredes de la sala 5, su techo, su puerta de acceso y el visor del que dispone, se encontraban plomados.-----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado, a excepción de lo detallado en el apartado "Desviaciones".-----

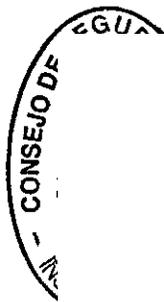
DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados de 0,3 y 0,35 mm de espesor y un tercero de espesor desconocido, y un protector tiroidal de 0,3 mm.-----



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por los operadores de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:



- Fueron medidos los niveles de radiación, en el puesto ocupado por la recepcionista, cuando se usaba el equipo de la sala 1, con el siguiente resultado:
Condiciones de disparo:

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de D. / dos para operar a nombre de D.ª ambas higienistas de la clínica. Que está última, según se manifestó, sustituyó hace un mes a la también higienista D.ª

- Los trabajadores expuestos a las radiaciones estaban clasificados como categoría "B".-----

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores clasificados como expuestos, D. mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por el CENTRO DE DOSIMETRÍA S.L. de Barcelona, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR Que la
última revisión fue realizada en fecha 12/12/18.-----

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 25/10/17. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 26/02/19.-----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Habían remitido al CSN el informe periódico de actividades.-----

SEIS. DESVIACIONES

- Las señalizaciones de las salas no se correspondían con las recogidas en la documentación presentada para la inscripción de la instalación.-----

- Los Programas de Protección Radiológica y de Garantía de Calidad de la instalación no se habían actualizado con la sustitución de D.ª

- D.ª carecía de control dosimétrico personal.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a ocho de octubre de dos mil diecinueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL DORIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

PAMPLONA 14 - octubre - 2019

P.D. Se ha unido nota a la UTR CERR.
para la subanación de los cambios a
realizar: - Grosos delantales plomados 0'3
- cambio de titularidad dosímetros 0'30